

RESOLUCION DE DIRECTORIO N° 092/2001

ASUNTO: DIRECTORIO – DESIGNA AL DR. JAIME PONCE GARCIA CONSEJERO DE LA FUNDACION CULTURAL DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA.

VISTOS:

La Ley 1670 de 31 de octubre de 1995.

La Resolución de Directorio N° 066/97 de 18 de febrero de 1997, que aprueba los Estatutos de la Fundación Cultural del BCB.

La Resolución de Directorio N° 082/97 de 20 de febrero de 1997, que aprueba el Estatuto del Banco Central de Bolivia.

La nota del Presidente de la Fundación Cultural del BCB 03/2001 de 9 de enero de 2001.

La Comunicación Interna de la Gerencia de Asuntos Legales GAL 30/2001 de 2 de febrero de 2001.

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo con el Artículo 81 de la Ley 1670, el Consejo de Administración de la Fundación Cultural del BCB estará compuesto por siete consejeros de reconocido prestigio en el ámbito cultural e histórico, cuatro de los cuales son designados por el Directorio del Banco Central de Bolivia.

Que el Presidente de la Fundación Cultural del BCB ha comunicado la renuncia presentada por el Dr. Salvador Romero Pittari a las funciones de Consejero de dicha entidad.

Que el Dr. Romero Pittari fue designado por el Banco Central como Consejero de la Fundación correspondiendo, en consecuencia, nombrar a su reemplazante de entre los candidatos presentados para el efecto.

**POR TANTO,
EL DIRECTORIO DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
RESUELVE:**

//2. R.D. N° 092/2001

Artículo 1.- Designar al Dr. Jaime Ponce García Consejero de la Fundación Cultural

del Banco Central de Bolivia, con todas las atribuciones y responsabilidades que le confieren el Estatuto de dicha entidad y las disposiciones legales antes citadas.

Artículo 2.- Comunicar la decisión que antecede al Presidente de la Fundación

Cultural del BCB.

Artículo 3.- La Presidencia y la Gerencia General quedan encargadas de la ejecución y

cumplimiento de la presente Resolución.

La Paz, 25 de septiembre de 2001

Juan Antonio Morales A.

Armando Pinell S.

Juan Medinaceli V.

Armando Méndez M.

Roberto Camacho S.

Javier Comboni S.